Venezuela: Firmas Chimbas

24/10/2016

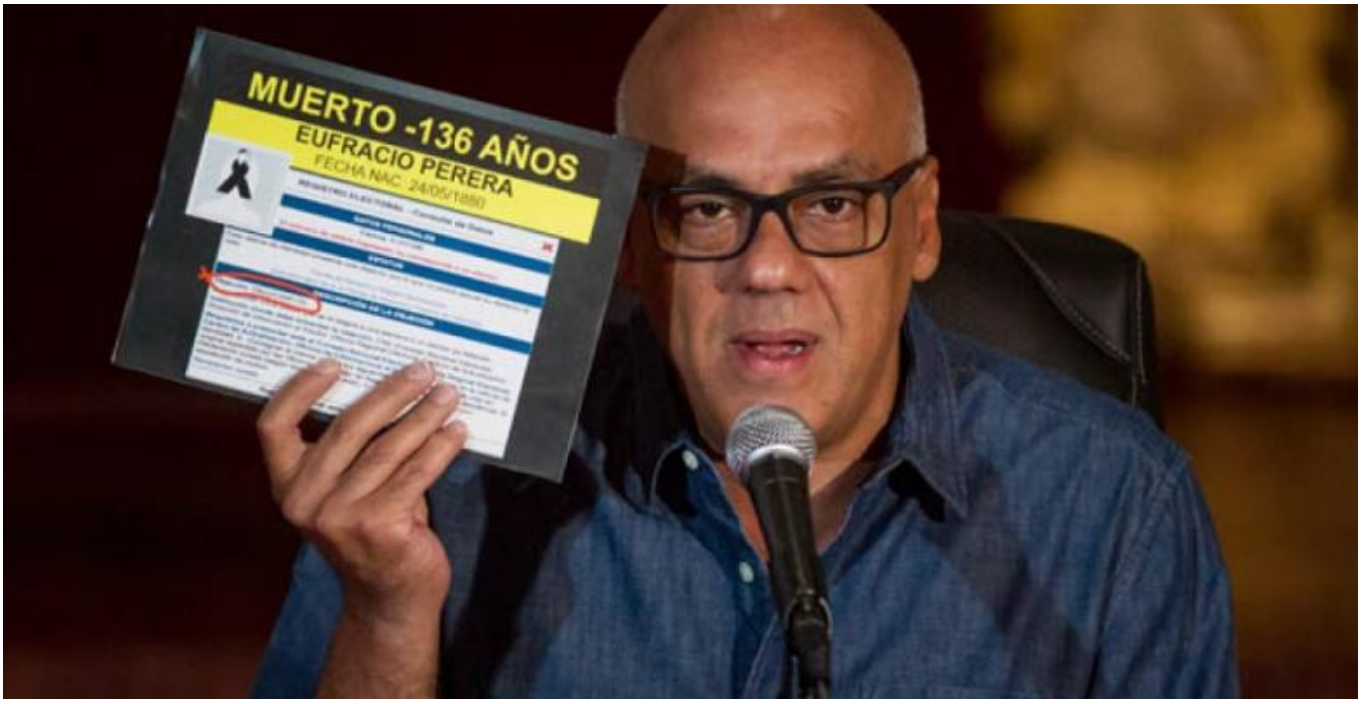

El referéndum revocatorio (RR) había sido uno de los estandartes de la Mesa de la Ultra Derecha (MUD) en Venezuela desde mediados del año pasado, y desde un principio empezó fraudulento, iniciaron la recolección del 1% de las firmas con tres meses de retraso, lo que hacía imposible realizarlo en este año, pero ellos con alevosía jugaron y siguen jugando con el desconocimiento de sus seguidores respecto a este tema, estaban buscando calentar las calles, recrear de forma muy rustica un ambiente como el del 11 abril, y no han podido.

La MUD siempre se ha sentido por encima de la Constitución venezolana, de las leyes de la Nación y de los poderes del Estado, pero se han escudado en ellas cuando les conviene, negando siempre las expresiones grotescas que decían de la Constitución cuando estaba en discusión en 1999, con las cuales no vale la pena hacer perder el tiempo a las lectoras y lectores de esta opinión publicada. Es que el pueblo venezolano es tan democrático que en el pacto social de la República Bolivariana de Venezuela tenemos el Artículo 72 que decreta lo siguiente:

“Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables.

Transcurrida la mitad del periodo para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores y electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referéndum para revocar su mandato.

Cuando igual o mayor número de electores y electoras que eligieron al funcionario o funcionaria hubieran votado a favor de la revocatoria, siempre que haya concurrido al referéndum un número de electores y electoras igual o superior al veinticinco por ciento de los electores y electoras inscritos, se considerará revocado su mandato y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta conforme a lo dispuesto en esta Constitución y en la ley.
La revocación del mandato para los cuerpos colegiados se realizará de acuerdo con lo establezca la ley.

Durante el período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria no podrá hacerse más de una solicitud de revocatorio de mandato."

Es importante recordar que la MUD ya había solicitado un RR al Comandante y Presidente invicto Hugo Rafael Chávez Frías, del cual salieron con las tablas en la cabeza y se reafirmó el liderazgo de Chávez consolidándose más la Revolución Bolivariana.

La semana pasada sorprendió –en mi caso fue así- a muchos la noticia de que tribunales de ocho estados de Venezuela anularan la recolección del 1% de las firmas y se pararan el resto de los procesos que se generarían a raíz de ellas, es decir la recolección del 20% de las firmas restantes para terminar de activar el revocatorio. ¿Por qué ocurrió eso? Porque la MUD "incurrió en delitos tipificados en los artículos 320, 322 y 323 del Código Penal y 230, numeral 2, de la Ley Orgánica de Procesos Electorales" (Correo del Orinoco, 21 de octubre 2016, página 3).

Vamos a explicarnos un poco mejor, de entre los muertos más de 10.995 venezolanas y venezolanos firmaron para activar el referéndum, más de 3.000 menores de edad también firmaron y para rematar se suplanto la identidad de no sé cuantos miles de venezolanos que aparecieron firmando pero nunca los hicieron entre ellos muchos chavistas –debo revisar si también firme hipnotizado y no recuerde nada- ¿casi nada verdad? Seguro quieren seguir el ejemplo de EEUU donde según Trump hay cerca de 1,8 millones de personas fallecidas registradas para votar.

Fue rico leer los periódicos este fin de semana, uno se encontraba con las reacciones de la derecha, parecen niños consentidos a los que se les dice NO y forman su pataleta, comencemos por una opinión que debería considerarse sagrada porque viene de un representante de la Santa Sede, el recién designado cardenal Baltazar Porras, que opinó: "claro que es un derecho que está en la Constitución –el referéndum- , una salida a la crisis. No sé por qué se niega lo que está en la Constitución", y con esto terminamos la misa ¡Amén! Continuemos el periplo y de la misa saltemos al mitin político de Henrique Capriles: "ningún tribunal anunciado por algunos enchufados puede parar proceso electoral del pueblo!" (El Diario de los Llanos, 21 de octubre 2016, páginas 7 y 8).

Sin salirnos de Venezuela entremos en la rebelde y auto anulada Asamblea Nacional (AN), Luis Florido presidente de la Comisión de Política Exterior de la AN nos va a acusar con su papá, la Corte Penal Internacional: "Vamos a introducir ante la Corte Penal Internacional, basados en el estatuto de Roma, acciones concretas contra los jueces, pero también vamos a ir contra las rectoras del Consejo Nacional Electoral (CNE)", y como no escuchar las palabras de la señora María Corina Machado: "hoy se ha iniciado una nueva etapa de lucha en Venezuela", ¿Cómo será, cómo la vieja salida o las guarimbas? (El Diario de los Llanos, 23 de octubre 2016, página 7).

Y los amigos de la MUD de fuera de nuestras fronteras también se expresaron, empecemos recordando a los venezolanos de dudosa moral que se autoexiliaron en el Perú, solicitando "patriotamente" al presidente peruano Pedro Pablo Kuzcysnki impulsar la Carta Interamericana Democrática de la OEA, es que para ellos "la inmediata aplicación" de la carta ayudará "a impulsarse adelante un pacífico proceso de transición hacia la democracia en Venezuela". Por otra parte personalidades como Luis Almagro, Álvaro Uribe y el gobierno de Canadá muy "neutralmente" opinan que en Venezuela se debe llevar a cabo el revocatorio aunque las firmas sean chimbas, como de ñapa dar libertad a los presos políticos, que no se puede hacer porque en Venezuela hay es políticos presos por incurrir en delitos comunes, no por su posición política.

El próximo año habrán elecciones de gobernadores y alcaldes en Venezuela, y mientras algunos dirigentes de la MUD se rompen las vestiduras queriendo defender lo indefendible de unas firmas chimbas otros se están preparando para lanzarse a las distintas candidaturas, es que los dirigentes de la MUD ya están pensando como echarse cuchillo para los cargos de la forma menos visible, pero ese tema forma parte de otro artículo que saldrá publicado por este distinguido portal de noticias.

El tema del RR seguirá llenando páginas de periódicos físicos y virtuales, los políticos tendrán sus minutos de gloria en las pantallas de televisión, y los opinadores de la derecha podrán ganarse el quince y último, pero lo cierto es que no habrá referéndum hasta que no sinceren las firmas y hagan el proceso ante el CNE como se debe hacer, mientras eso ocurre el chavismo defenderá la medidas anunciadas por los distintos tribunales y se mantendrá activo en la calle.